

PROGRAMA 941N

TRANSFERENCIAS A COMUNIDADES AUTONOMAS POR LOS FONDOS DE COMPENSACION INTERTERRITORIAL

1. DESCRIPCIÓN

Los recursos de los Fondos se destinan a financiar proyectos de inversión y los gastos corrientes de puesta en funcionamiento asociados a los mismos, a efectuar por la Comunidad Autónoma o por la Ciudad con Estatuto de autonomía propio que promuevan directa o indirectamente la creación de renta y riqueza en el territorio beneficiario.

La adscripción de los recursos del Fondo a los distintos proyectos se efectúa de común acuerdo entre la Administración Central y la Comunidad Autónoma o Ciudad con Estatuto de autonomía propio en el seno del Comité de Inversiones Públicas.

2. ACTIVIDADES

Este programa, al estar integrado exclusivamente por transferencias de capital no dispone de indicadores.

La dotación para el vigente ejercicio presupuestario de los Fondos propiamente dichos, asciende a 432,43, de los que 324,33 millones de euros corresponden al Fondo de Compensación y 108,10 millones de euros al Fondo Complementario. Así mismo, para proceder durante el ejercicio presupuestario a la incorporación de remanentes de créditos de ejercicios anteriores de Fondos de Compensación Interterritorial se ha dotado la cantidad de 150,00 millones.

La tasa de participación de cada una de las Comunidades y de las Ciudades ya citadas en el montante total de los Fondos en los ejercicios 2021 y 2022 es la que se recoge en el cuadro que se detalla a continuación:

FONDOS DE COMPENSACION INTERTERRITORIAL

(Millones de euros)

COMUNIDADES	FONDOS 2021			FONDOS 2022			% particip	diferencia (2)-(1)
	Fondo Compensación	Fondo Complementario	Total (1)	Fondo Compensación	Fondo Complementario	Total (2)		
EXTREMADURA	16,69	5,56	22,26	16,68	5,56	22,24	5,22	-0,01
ANDALUCÍA	120,56	40,18	160,74	120,73	40,24	160,97	37,80	0,23
CASTILLA - LA MANCHA	25,85	8,62	34,47	25,69	8,56	34,26	8,05	-0,21
GALICIA	28,91	9,64	38,55	29,51	9,84	39,35	9,24	0,80
REGIÓN DE MURCIA	15,09	5,03	20,12	15,31	5,10	20,42	4,80	0,30
CANARIAS	43,36	14,45	57,82	43,36	14,45	57,81	13,58	-0,01
CASTILLA Y LEÓN	14,44	4,81	19,25	14,18	4,73	18,91	4,44	-0,35
COMUNIDAD VALENCIANA	40,36	13,45	53,81	39,60	13,20	52,80	12,40	-1,01
PRINCIPADO DE ASTURIAS	10,45	3,48	13,93	10,58	3,53	14,11	3,31	0,18
CANTABRIA	3,65	1,22	4,86	3,71	1,24	4,95	1,16	0,08
TOTAL CCAA	319,37	106,44	425,81	319,37	106,44	425,81	100,00	0,00
CEUTA	2,48	0,83	3,31	2,48	0,83	3,31	50,00	0,00
MELILLA	2,48	0,83	3,31 0,00	2,48	0,83	3,31	50,00	0,00
TOTAL CIUDADES AUTÓNOMAS	4,96	1,65	6,62	4,96	1,65	6,62	100,00	0,00
TOTAL	324,33	108,10	432,43	324,33	108,10	432,43		0,00
PARA INCORPORAR REMANENTE DE CREDITOS A LOS FONDOS			150,00			150,00		0,00
TOTAL			582,43			582,43		0,00